

# MISCELANEA

## UNA POSIBLE SUPERVIVENCIA DE UNA COSTUMBRE ANTIGUA

Francisque Michel cita un pasaje de la vida de Ludovico Pío en que se cuenta que este príncipe fué al encuentro de su padre vestido al uso de los vascones, calzando espuelas y con un dardo en la mano. Desde Aymeric Picaud hasta Pierre de Lancre, pasando, entre otros, por Andrés de Poza, hay constancia escrita o gráfica de que era costumbre de los vascos andar armados. Poza, el Licenciado orduñés, afirma que también los pelagos, al igual de aquéllos, cubrían los pies con abarcas y empuñaban la lanza y los dardos.

El genial y eruditísimo escritor montañés don Angel de los Ríos, a quien maravillosamente retrató Pereda en el señor de Provedaño de *Peñas arriba*, recuerda el episodio de Ludovico Pío para indicar la influencia que, a su juicio, ejercían los griegos en la indumentaria de los vascos y aquitanos. Lo hace en una de las notas manuscritas y de su puño y letra que ilustran el ejemplar del *Ensayo Histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos españoles desde el siglo X hasta nuestra edad*, del que era autor y que posee J. M. de C. [José María de Cossío], quien las dió a conocer en el *Boletín de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo* (julio-diciembre, 1920, año II, números 4, 5 y 6, págs. 311-313). Y dice don Angel de los Ríos: "Todavía en el siglo XVI se usaba en la Montaña y provincias vascongadas llevar a todas partes un venablo o lanza corta arrojadiza, arma característica del país de los cántabros independientes. Al entrar en las iglesias se dejaba a la puerta y recuerdo haber leído un documento en que esto se censuraba diciendo que parecían arsenales las entradas de las iglesias".

Yo no sé si acusa una supervivencia de esta práctica la de depositar en el atrio del templo los palos que los campesinos vascos llevan cuando bajan a poblado, especialmente en las ocasiones en que acuden a ferias y mercados y aprovechan esa oportunidad para el cumplimiento de sus deberes religiosos. Esto pude observar cierta vez que muchos de aquellos se congregaron en Zarauz, con motivo

de uno de tales concursos, y fueron a confesarse a la iglesia del Convento de los Padres Franciscanos. Presumo que no se procedería así solamente en la villa citada y su comarca, y sospeché en cuanto advertí lo que dicho queda, y mucho antes de conocer la apostilla del sabio hidalgo de Proañó, que a los palos y bastones se otorgaba la consideración de instrumentos de combate desde el momento en que se cuidaba de entrar sin ellos en la casa de Dios, yo no sé si en acatamiento a disposiciones vigentes de la autoridad eclesiástica acomodada a los hábitos actuales, o simplemente en tributo a las que debieron regir para evitar que se repitieran escenas como las que en un espacio de tiempo menor de cien años, entre los siglos XVI y comienzos del XVIII, ensangrentaron tres veces las iglesias parroquiales de Lequeitio e Ispaster con homicidios ejecutados con armas blancas, surgidos dos de ellos al calor de disputas originadas por la precedencia de asiento que invocaban los contendientes. Me inclino por la segunda de las hipótesis, pero con todas las reservas que debe guardar quien del caso no tiene más noticia que la apuntada. Otros que las tengan más cumplidas pueden aclarar el punto enunciado.

B. de E.



#### MAS SOBRE EL APELLIDO ARTECHE

*Veo prosigue todavía la discusión en torno a la etimología de ARTECHE suscitada por el libro de nuestro Michelena.*

*No seríamos de la raza de Astarloa, Moguel y otros antiguos, si estos problemas nos resultaran extraños.*

*Además, la cuestión de los orígenes, ¿no interesa a los espíritus nobles, y no es ella el encanto y el acicate de toda ciencia y filosofía?*

*Séame, pues, permitido proponer una más, que —creo— no ha sido indicada por nadie, al menos del modo como yo la analizo.*

*En cuestiones de orden histórico, como es la etimología de un nombre, o sea la aparición y formación de tal nombre, en tales circunstancias de época, autor, lengua, etc., es menester, más que un chispazo de intuición, una experiencia plasmada en reglas de trabajo, que llamamos método.*

*Cuando no hay documentación o información digamos "oficial" de tal nombre (muy rara entre nosotros p. e. la de la colonia romana de Flaviobriga, fundada por el emperador Flavio Vespasiano, o*

más cerca, la fundación de las villas de Mondragón o de Villaro) no hay más remedio que apoyar nuestra etimología o conclusión sino en una serie de índices convergentes, cuantos más mejor, a fin de excluir toda posibilidad de fortuito, o de etimologías meramente posibles todas.

Y vengamos a ARTECHE.

1) El nombre parece originario de Vizcaya, y en su forma primitiva de ARTAECHE, término de la jurisdicción de Bilbao antiguo, al menos (v. Guiard, *Historia de Bilbao*, I, 228).

2) La reducción o contracción de Artaeche a Arteche es posible y se prueba con casos como Leguineche (existe Leguina) y Vergareche (existe Vergara) y muchos más, como las formas dobles de Arteta y Arleta, Landaeta y Landeta, Araeta y Areta, etc.

3) En Vizcaya (Cenarruza) existe la barriada de Arta y allí mismo de antiguo los apellidos de Arta y Artagoitia (v. Iturriza, *Historia de Vizcaya*, edición de Angel Rodríguez, págs. 230 y 235).

4) Así pues, como de Leguina, Vergara, han salido los compuestos de Leguineche, Vergareche, ha podido salir el de Arteche, donde Arteche sería "casa de Arta".

5) Ahora habría que ver qué cosa es ARTA, como qué son sus análogos Leguina, Vergara. Pero esto ya no nos toca por el momento.

6) Casos como Aguirreche, Ibarreche, Bengoechea, etc., ¿habrá que traducirlos por "casa de la vega" o "casa de abajo", como se suele, y no más bien "la casa de Aguirre", "la casa de Ibarra", "la casa Bengoa"? sin que directamente tengamos que explicar el significado del primer componente, que ya no sería puramente "toponímico" sino también "antroponímico" o apellido, así Vergareche o Bengoechea sería "la casa de un apellidado Vergara, la casa de un apellidado Bengoa".

7) Tengo mi etimología de Arta que no es "encina" u otra de las explicaciones dadas hasta ahora, pero, como digo, la omitimos por el momento.

8) En resumen, una serie de índices parecen señalar la etimología propuesta, como más aceptable; el criterio geográfico, estadístico, comparativo y el mismo lingüístico apoyan creo la anterior etimología de ARTECHE.

J. de G.



ELOGIO DE JUAN DE IDIAQUEZ POR EL  
CARDENAL GUIDO BENTIVOGLIO

En la biografía que *F. Pérez Minguez* dedicó a la figura de don Juan de Idiáquez, Embajador y Consejero de Felipe II, recogió con profusión los testimonios que sus contemporáneos dieron a las dotes o defectos de este Secretario regio, que gozó por su profunda seriedad política del favor del Rey prudente (1). No faltan entre ellos extranjeros como *Camilo Borghese* y *Tomás Contarini*, figuras próceres de la política de aquel entonces. Una tercera figura de gran relieve diplomático, el *Cardenal Guido Bentivoglio*, Nuncio en Flandes y París sucesivamente, no escatimó el elogio a Juan de Idiáquez, aun cuando éste hubiera desaparecido hacía años de este mundo.

Topé con la cita en el manuscrito 404 perteneciente al fondo Sessoriano de la Biblioteca Nacional de Roma (2). Era una copia de algunas cartas de Bentivoglio, más bien familiares. He podido comprobar que no se ha editado aún entre otras colecciones epistolares del mismo Cardenal, y aun sin cotejar con el original que se encontrará probablemente en el fondo de la familia Bentivoglio, actualmente en la Biblioteca de Ferrara, lo recojo en esta nota para provecho del investigador (3).

Bien es verdad que el mismo autor confiesa no haber tratado personalmente a Juan de Idiáquez; pero quizá por eso ofrece mayor interés su juicio, ya que puede representar la impresión que en los medios franceses se tenía del consejero guipuzcoano de Felipe II. El motivo de la alusión incidental en carta dirigida al Cardenal d'Este, el 16 de diciembre de 1618 es el compararlo con el ministro de Estado Villeroy—Nicolás de Neufville—muerto el año anterior, tras brillante estela política junto al monarca francés. Al comunicar a d'Este la muerte y honras fúnebres de Villeroy, dice textualmente: "*Bien se puede esperar que Dios le recompense ahora con el eterno*

(1) F. PEREZ MINGUEZ, "D. Juan de Idiáquez, Embajador y Consejero de Felipe II".—(Tirada aparte de la Rev. Int. de Est. Vascos). San Sebastián, 1934. pp. 248-249.

(2) Biblioteca Vittorio Emanuele II, Fondo Sessoriano 404. "Racolta di lettere del Cardinal Bentivoglio", f. 47v-49v.

(3) L. SCARABELLI, "Lettere diplomatiche di Guido Bentivoglio", Torino, 1852, 2 vols. "Memorie del Card. Guido Bentivoglio con correzioni e varianti dell'edizione d'Amsterdam del 1648. Aggiuntevi 58 lettere inedite tratte del Archivio del Cav. Carlo Morbio", Milán, 1864, 2 vols. R. BELVEDERI, "Guido Bentivoglio Diplomatico", Rovigo, 1947, 2 vols. F. BONIFACIO DA LURI, O. F. M. CAP., "Elogio di Guido Bentivoglio d'Aragona", Venecia, 1778. Sobre la vida e importancia de este Cardenal véase la introducción de Belvederi.

reposo del cielo sus grandes trabajos para servicio público aquí en la tierra. ¡Gran ministro de Estado en verdad! El más consumado, sin duda, de toda Francia, y después de la muerte de don Juan de Idiáquez, se puede decir también que de toda la Cristiandad. Y pareciera precisamente que él había sido el Idiáquez francés y el otro igualmente el Villeroy español. Tanta era la semejanza entre ellos en todas las cosas. Eran coetáneos, se habían educado uno y otro desde la juventud en grandísimos asuntos, uno y otro se inclinaban a la severidad, en ambos gran constancia, gran fidelidad y grandísima integridad y habían sido ambos muy compuestos e iguales en todo el curso de sus acciones privadas y públicas. Y como si la naturaleza hubiese querido aún configurar sus cuerpos con cierta semejanza como había configurado los espíritus, eran ambos de estatura pequeña y casi de una semejante proporción de los miembros. Yo no he visto nunca a don Juan de Idiáquez. Pero los hombres eminentes se ven y conocen en todas partes, por las relaciones que por todo de mil formas hace resonar la fama. Y ahora el placer que sentía en la comunidad de estos dos, me ha hecho apartarme de mi tema”...

Con esta última frase se disculpa Bentivoglio de la prolijidad que en una carta puede suponer este precioso paralelo entre dos grandes estadistas. La constancia, la fidelidad, la integridad, bello trío de virtudes para un consejero de Estado perfilan, junto con la gravedad, el retrato espiritual del vasco que sucedió a Antonio Pérez en la confianza de Felipe II. Por ello mereció que el diplomático Bentivoglio, que había vivido con intensidad la angustia de aquel turbulento período, desde las Nunciaturas de Flandes y París, lo considerase como el más consumado ministro de Estado de toda la Cristiandad. ¡Aun rebajando algo, mucho queda en tan precioso elogio!

I. T.



### SOBRE DOS REFRANES DE OIHENART

Es sabido que la sabiduría popular —o semi-popular— reunida en las colecciones de refranes tiene muy poco de exclusivo. Este conocimiento lo divulgó mucho entre nosotros don Julio de Urquijo en su minucioso comentario de los proverbios vascos de Sauguís, Garibay y de la colección de 1596, que desgraciadamente no extendió a la totalidad del refranero vasco como era su intención. Quedaron pues sin comentario los de Oihenart, aunque su hermosa edición facsímil los ha hecho de fácil acceso para todos. Dos de ellos

son los que han venido a mi memoria al leer los textos latinos que ahora presento.

El primero es el número 34 de su recopilación que, en su grafía original, dice: Arraina eta arroza, herê egunac carazes, campora deragoza. "Le poisson & l'hoste deuiennent puants, passâ trois iours, & les faut ietter hors de la maison." Y Plauto (Miles gloriosus, 741-2) escribe algo parecido, aunque sin aludir al pescado y al mal olor: hospes nullus tam in amici hospitium deuorti potest, /quin, ubi triduum continuom fuerit, iam odiosus siet. O sea: "no hay huésped, por amigo que sea, que no se haga odioso, si para en una casa tres días seguidos."

El otro es el número 282, que va seguido de un comentario más que de una traducción: Isana isen gaïsa. "C'est vn mauuais nom que celuy d'auoir esté, & ne l'estre plus." Las palabras de Cicerón (Tusc. I, 87) que me lo han traído a la memoria, acaso más por la semejanza de tono afectivo que por la correspondencia literal, son: triste nomen ipsum carendi, quia subicitur haec uis: habuit, non habet. "La misma palabra "carecer" (lit. "el mismo nombre") produce tristeza, porque supone esta idea: ha tenido, ya no tiene." La posible relación entre estos dos últimos textos (es evidente que en el primer caso no habrán faltado modelos más próximos en el tiempo que Plauto) sólo podría tratarse dentro del problema general de la parte que han tenido en la obra de Oihenart la pura recolección y la creación y reelaboración. Porque ciertas particularidades estilísticas (como el deragoza del primer refrán citado) no pueden menos de despertar la sospecha de que el historiador mauleonense no se limitó a un papel puramente pasivo, y no parece aventurado suponer que por lo menos llegó a traductor o adaptador.

Por otra parte, la aproximación en contraste de izen e izan (como el de uste y ustel y hasta el perfectamente absurdo de gorosti y Donosti) es bien popular. Pero, entre nosotros, izana no denota un estado acabado, sino por el contrario una realidad presente, "la realidad". En Rentería he oído una "frase famosa" atribuida a determinada señora y pronunciada en circunstancias de larga y ligeramente difícil explicación: Batzuek fama ta besteak izana, "unos tienen la fama y otros la realidad." Aquí fama pudo muy bien suceder a un izana anterior. Y hasta he visto un artículo periodístico cuyo título era: Izenik gabeko izana ohea da izanik gabeko izena baiño.

L. M.



## EL PRIMER LIBRO IMPRESO EN TOLOSA

Como he recibido varias cartas motivadas por el artículo que bajo el mismo epígrafe publiqué en el número anterior de este BOLETIN, y recogiendo la indicación que me ha dirigido la Dirección de la Revista escribo esta nota aclaratoria sobre idéntico asunto.

Es que la citada correspondencia me ha revelado la confusión existente, todavía, acerca de unos supuestos incunables impresos en nuestro Tolosa.

Aunque el ilustre don Juan de Allende Salazar señaló hace años en el Primer Congreso de Estudios Vascos, celebrado en Oñate en 1918, el error cometido por algunos bibliógrafos al confundir Tolosa del Languedoc con el Tolosa o Toloseta guipuzcoano como lo advirtió mi amigo don Mariano Ciriqujain-Gajzarro en su artículo "*La Imprenta en Gupúzcoa*," aparecido en la revista *Játiva* (números XIV-XV-XVI-1943), ha incidido con posterioridad en el mismo error bibliógrafo tan eminente como don Francisco Vindel en el espléndido tomo editado en Madrid, 1948, bajo el título "*XX Incunables de la Colección Massó*".

Incluye en dicha colección el libro intitulado "*De las Propiedades de las Cosas*", original de Bartolomeus Anglicus, traducido por el fraile español Vicente de Burgos y que fué impreso en 1494, en Tolosa de Francia y no en el pueblo español del mismo nombre, como pretende el citado especialista con notoria inexactitud.

Ya en su "*Manual Gráfico-descriptivo del Bibliófilo Hispano-Americano*" (Madrid, 1934), mencionó equivocadamente entre los incunables españoles al "*Boecio de Consolación*" impreso también en la mentada ciudad francesa en 1488 por Enrique Mayer, "*El libro del Diálogo*", de San Gregorio (Tolosa, 1488); "*El pelegrino*", de Mazuelo (Ibidem, 1490); "*Estímulo de amor*", de San Buenaventura (Ibidem, 1488) y "*Visión delectable*", de Torre (Ibidem, 1489).

Nada tan lejos de mi ánimo como el censurar o menoscabar la ingente labor del benemérito bibliófilo don Francisco Vindel. Pero importa rectificar esos repetidos lapsus para que no se vuelva a incurrir en ellos, arrastrando a académicos y profesores como don Vicente Castañeda y don Angel González Palencia, prologuistas de las dos obras de Francisco Vindel antes mencionadas.

Se trata sin duda de una inadvertencia sufrida por el incansable editor y bibliófilo, ya que el mismo en su obra "*Manual de Conocimientos Técnicos y Culturales para profesionales del libro*" publicado en Madrid en 1948 y en la relación inserta de obras impresas

en España desde 1475 a 1500, y en la cual señala sus títulos y lugar de impresión, no aparece el de Tolosa.

¡Qué más deseáramos guipuzcoanos y vascos todos, que poder contar con incunables! Desgraciadamente tenemos que conformarnos con más modesta y reciente genealogía cultural.

Si no me equivoco es Pamplona la única ciudad del País Vasco que puede ostentar el haber dado a luz con el impresor Brocar o Brocarío tan valiosas joyas bibliográficas.

Viene luego Estella, en el orden cronológico, seguido de Bilbao (1578) con Mathías Mares; San Sebastián con Pedro de Borgoña (1586) y los Ugarte.

A esta primera familia de impresores guipuzcoanos perteneció nuestro Bernardo Ugarte, quien el año 1696 dió a la estampa, según vimos en el artículo que ha motivado estas líneas aclaratorias, el primer libro realmente impreso en Tolosa (España), mientras no aparezcan pruebas en contrario.

A. M. L.



#### LA GRASA DE PESCADO COMO MEDIO DE ALUMBRADO

Don José Miguel de Barandiarán publicó en Eusko-Jakintza, V, 176, una interesante nota titulada "Viejos métodos de alumbrado en el Pueblo Vasco". De ella copio estos datos referentes a Lekeitio que le fueron suministrados en 1926 por un informador de esa localidad: "En las casas del barrio de pescadores... era muy general el uso del kurtzelu (candil) todavía después de haber sido adoptado el quinqué de petróleo en la parte de Atea y algunos años después de introducida la luz eléctrica. Lo cebaban con saña o grasa de pescado que extraían poniendo al fuego, en calderos, higados de merluza o tiras de tonino. Para atajar el mal olor que se desprende en aquella operación, el pueblo poseía una tejavana en el borde del acantilado de Tala goikua llamada Tanborra. Las mujeres se encargaban de la ingrata manipulación, así como de vender el producto por los pueblos inmediatos, llevándolo hasta Munitibar y Nabarniz".

Esto permite comprender el origen de otra palabra vasca que significa también "grasa de pescado"; lumera. Según Azkue, sain es

vizcaíno y guipuzcoano de Iciar, mientras que lumera en ese sentido es guipuzcoano y baztanés. Lhande lo señala también como labortano tomándolo de Harriet.

Pienso que se trata de una denominación que originariamente se refería precisamente al alumbrado, es decir que su antecesor es una palabra románica procedente en último término del lat. *luminaria*. La forma precisa de esa palabra pudo muy bien ser *lumnera*, forma que está atestiguada en documentos medievales españoles (v. R. Menéndez Pidal, *Orígenes del Español*<sup>3</sup>, p. 166). Ignoro si en gascón antiguo existió alguna forma análoga que incluso, por la pérdida normal en gascón de *n* entre vocales, pudo ser aun más parecida a la vasca. Pero la reducción del grupo *mn* a *n* no ofrecería ninguna dificultad y sería exactamente similar a la que observamos en *damu* de lat. *damnu*.

No creo que tampoco haya la menor dificultad por el lado del objeto: es natural que el nombre de una mercancía sujeta a un activo intercambio comercial haya podido viajar con ella. Pero no estará de más recordar que el origen románico del otro nombre de la grasa de pescado, *sain*, fué ya reconocido, aunque con las dudas que en tales casos solían asaltarle, por Azkue en su *Diccionario*. Basta con modificar ligeramente sus indicaciones admitiendo como origen no el lat. *sagina* directamente, sino un románico *sain* bien documentado a uno y otro lado del Pirineo, y que procedería de un hipotético \**saginu*.

G. Bähr (RIEV, XXVII, 93) creía que lumera entraba en la composición de *kukulunbera*, nombre que en Rentería se da al lucano o ciervo volante, formado a su juicio "de *kuku* "cuco" (o máscara?) lumera "grasa de peces, ballena", que explicaba como "un término burlesco indicando que entre los insectos el lucano es a manera de la ballena entre los "peces", a saber, el más grande, torpe y notable." Según Bähr además el hecho de que esta denominación exista precisamente en Rentería tiene su razón de ser: "No es una casualidad que este vocablo se diga en Rentería, ya que los habitantes de este pueblo tienen el apodo de lumera *saltzailleak* "vendedores de grasa de peces" o de "ballena". En cambio, los habitantes de Mutilloa tienen como apodo lumera *sopa jaleak* "los que comen sopa de ballena". La verdad es que yo hasta leer esas líneas jamás me había enterado de la existencia de ese apodo aplicado a los renterianos, ni he podido confirmarlo después, pero es muy posible que para enterarse de apodos de esa clase sea preferible vivir en un pueblo vecino que en aquel a cuyos habitantes se aplica.

Sea exacta o no la explicación que Bähr da al nombre del insecto

to —un terreno tan propicio a las cruces y a las innovaciones expresivas es muy sugestivo, pero muy inseguro—, debe tenerse en cuenta que el sentido que en él atribuye a lumera es el de "ballena". Efectivamente, Azkue ha recogido ese sentido para el alto-navarro de Elcano. Hay que añadir que en las traducciones del *Canticum trium puerorum* publicadas por Bonaparte (Londres, 1869) *lumerac* traduce también *cete* en la variedad meridional de *Puente la Reina*, mientras en la occidental de *Olza* y *Goñi* figura *baleac*.

La interpretación que propongo de lumera como "grasa que sirve para el alumbrado" supone naturalmente que su uso con el valor de "ballena" fué secundario y derivado del anterior. Esto puede apoyarse en la siguiente consideración: según Azkue, *bale*, *balei* (en composición *balen-*) es el nombre de la ballena en alto-navarro, guipuzcoano, vizcaino y labortano (y además en salacenco); *Lhande da bale*, *balea* como labortano y bajo-navarro y, tomándolo de *Harriet*, señala *bale-lumera* (y *b.-gantza*, *b-urin*) con el valor de "grasa de ballena". Podemos pues afirmar que en toda la costa, donde el conocimiento de las ballenas era de primera mano, su nombre era *bale(a)*, *balei*, mientras que la grasa de pescado o de ballena se llamaba *lumera* o *sain*, y que sólo muy tierra adentro, en el interior de Navarra, llegó lumera a significar el animal que sin duda era una de las fuentes más importantes del artículo comercial. En resumen, parece que nos encontramos ante un cambio en el significado resultante de un proceso semántico que se ha solido rotular con la cómoda etiqueta de *pars pro toto*.

L. M.

